

ACTA NÚMERO 140/018

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos, del día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplente:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves Campos; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ciento treinta y nueve pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** *INFORME AL CDAC SOBRE OBSERVACIONES PRELIMINARES REALIZADAS POR LA AUDITORIA EXTERNA A LAS ACTAS DEL AÑO 2016 Y SOLICITUD PARA SUBSANAR OBSERVACIONES EN ACTAS AUDITADAS;* el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura a memorándum OMR-HM-045-INT-2018 de fecha 21 de febrero de 2018, el cual contiene informe preliminar de observaciones realizadas por la firma de auditores externos Quijano Moran y Compañía S. A. de C.V. a las actas del CDAC correspondientes al año 2016; aclarando que las mismas son errores de digitación y que no comprometen los acuerdos tomados por el CDAC; posterior a conocer las observaciones realizadas, los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe presentado por la Secretaria del Consejo Directivo; b) En relación a observación referente a que falta el Acta No.- 079/016, se delega a la Secretaria del Consejo para que presente la misma a la firma Auditora; c) En relación al Acta No. 082/016, en la cual existen dos puntos Ocho, se aclara que el Punto relacionado con " Próxima Sesión", le corresponde el número Nueve.-; d) con relación a nombre y cargo de Directoras escrito incorrectamente se aclara que en las Actas auditadas correspondientes al año 2016, el nombre correcto de la Directora que ha sido señalado es Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; así como el cargo de la Licda. María Juana Montiel es Propietaria; e) Se deberá de informar a la Empresa Auditora Quijano Moran y Cía. S.A. de C.V. y al Administrador de Contrato sobre las presentes aclaraciones; **PUNTO CINCO.-** *SOLICITUD PARA APROBACION DE LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LIBRE GESTION LG-03SDA-2018-003 Y COMPRASAL No. 20180005 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018";* se cuenta con la presencia del Lic. Manuel Enrique Merlos, Subdirector Administrativo, Lic. Oscar Antonio Santos, Jefe de UFI; Sr. Brayan Alexander Martínez, Colaborador Jurídico y exposición de la Licda. Sandra Elizabeth Medina, Jefa de UACI, quien realiza un detalle del proceso de la libre gestión 03SDA-2018-003, presentando además ante el pleno del Consejo, documentación que respalda el proceso realizado; posterior a lo cual y a recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, los Directores y Directoras del Consejo por unanimidad acuerdan: a) adjudicar al oferente WAR HORSE S.A DE C.V., por un monto mensual de \$2,625.00 haciendo un monto total de \$26,250.00 para el periodo a contratar del 01 de marzo



de 2018 al 31 de diciembre de 2018; b) Se delega al Director Ejecutivo a fin que notifique lo adjudicado por este Consejo y que asimismo ordene y verifique la realización de los tramites consiguientes de acuerdo a lo que establece la Ley;

C O N F I D E N C I A L



PUNTO SIETE.- PROXIMA

REUNION: los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día siete de marzo de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con treinta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



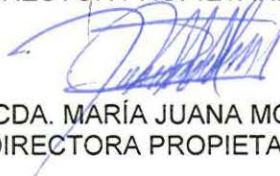
CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.

